



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ
S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1

INFORME DE SELECCIÓN DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN Y DISTRIBUCCÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ”

INVITACIÓN PRIVADA 02

17 DE MAYO DE 2026

1. FUNDAMENTO LEGAL

fundamento jurídico el manual de contratación de la E.S.P acuerdo N 05 del 2021, y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante para todos los efectos legales de la invitación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. OBJETO

“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS “INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN Y DISTRIBUCCÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ”

PRESUPUESTO OFICIAL

TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$38.111.873) certificado de disponibilidad No 00114 del 24 de abril de 2026

3. DEPENDENCIA INTERESADA
GERENCIA



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ
S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1

4. PROCEDIMIENTO

4.1 Invitaciones realizadas a través del Portal Único de Contratación y remitidas mediante correo electrónico a cada uno de los posibles interesados (3).

4.2 Publicación de la invitación en el SECOP desde la fecha de su apertura

APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura: 14 de MAYO 2026

Fecha de cierre: 16 de MAYO 2026

Hora: 12: 30 p.m.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre de la convocatoria pública, presentaron propuesta las siguientes firmas:

Nº	DÍA Y HORA DE ENTREGA	PROPONENTE	PLAZO EJECUCIÓN	VALOR PROPUESTA
1	14/05/2026	Hernán Darío Duque Vélez	(3) tres meses	\$ 38.111.813

6. ESTUDIO TECNICO y JURIDICO

De acuerdo a lo establecido en el informe de evaluación y con las subsanaciones ha llegadas se procede a evaluar al oferente de la siguiente manera

GERENCIA
FORMATO VERIFICACION DE REQUISITOS
IPR-002-2026
“INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN Y DISTRIBUCCÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ”



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ
S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1

PROVEEDOR	DOCUMENTOS		
		CUMPLE	NO CUMPLE
Hernán Darío Duque Vélez	Carta de presentación de la propuesta, firmada (Ver Anexo 1)	X	
	Carta de presentación de la propuesta económica, firmada (Ver Anexo 6)	X	
	Certificado de existencia y representación legal vigente		CERTIFICADO DE NO MATRICULA MERCATIL
	Copia de la cédula de ciudadanía	X	
	Copia del RUT actualizado	X	
	Certificados de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión) (anexo 2)	X	
	Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades (anexo 3)	X	
	Declaración no multas y sanciones (anexo 4)	X	
	Compromiso Anticorrupción (anexo 5)	X	
	Se verificarán por parte de la entidad los antecedentes del representante legal y persona jurídica registrados en la Contraloría,	X	



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ
S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1

	Procuraduría y Policía Nacional		
	Certificado REDAM del Representante Legal	X	
	EXPERIENCIA	X	

7. CONCEPTO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA OFERTA

Verificado el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Privada, se establece que el proponente Hernán Darío Duque Vélez, acredita la totalidad de condiciones habilitantes establecidos en la Invitación Privada 03-2026 y en el informe de evaluación.

En mérito de lo expuesto, y en aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y economía, la Entidad procede a adjudicar/aceptar la oferta a favor de Hernán Darío Duque Vélez, por ser el oferente habilitado que, de acuerdo con el resultado de la evaluación, mantiene las condiciones evaluadas, sin que se advierta causal legal o reglamentaria que impida su selección, por tanto, se procederá hacer la respectiva publicación y posterior contrato

Este informe será publicado y puesto a disposición de todos los interesados mediante la plataforma transaccional SECOP II, con el fin de garantizar el acceso público a la información y el ejercicio efectivo de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal.

Cordialmente,


MAURICIO ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ
Gerente

Proyectó: Juan Carlos Rodríguez